

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

<u>Imprimir</u>	para LAIP						
			GOBIERNO DE EL SALVADOR				
Hospital	Nacional "San R	afael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES				
LJACI del Hospital San Rafael			Y CONTRATACIONES INSTITUCION		IAL	PREVISION	
						No.	
	0	RDEN DE COMPRA	DE BIENES Y SERVIC	IOS			
Lugar y Fecha: Santa Tecla		Santa Tecla 25 de	de Noviembre del 2014		No.0rden:307/2014		
		RAZON SOCIAL DEL SUM	NISTRANTE		NIT		
		HOSPIMEDIC, S. A.	DE C. V.		10911030		
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION		Р	RECIO	VALOR	
	MEDIDA			UN	IITARIO	TOTAL	
						-	
3	Cada Uno	Código: 62704440 - PORTA SUERO CON RODOS (ATRIL DOBLE) DE CUATRO GANCHOS (Porta Suero de Acero Inoxidable de 4 Ganchos; Altura ajustable de 51\" a 86\" Base de 5 Rodos; Marca: I.UMEX; Cat. #7016A;			\$110.00	\$330.00	
		Origen: India; Garantía: 1 año) (R-2) TOTAL				\$330.00	
OBSERVACIO SSF/NMF. El servicio.	pago de las oblig	de pago, la Empresa deberá facturar aciones se hará efectivo dentro de los	a nombre del PROYECTO FONDO GLOBA s 60 días calendario posterior a la recepción al, la recepción se realizara en días hábiles	n de la	factura y ac	ta del bien o	
LUGAR DE N	IOTIFICACIONES	i:N/A					
DIRECT	CIÓN	FECHA: 27	O DISTRIBUTED / LOW POON	7	OSPIN SAME OF THE PROPERTY OF	C.I. &	

Para efectos de pago la empresa deberá facturar a nombre del **PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA SSF/NMF**, en columna de ventas exentas y hará los tramites de retiro de QUEDAN y Pago. La documentación de liquidación para el pago será enviada al Programa Nacional de ITS/VIH/Sida para su respectiva revisión y aprobación, luego se entregará al Lic. José Dimas Guevara para el trámite de QUEDAN.

ENTREGA: 15 Días Hábiles después de recibir la Orden de Compra

Elaborado por.dlopez

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Dra. Zulma Méndez, Coordinadora de Clínica de Salud Integral de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.